MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 16-2022

Acta de la sesión ordinaria número dieciséis, dos mil veintidós, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves 30 de junio 2022, a las 5:30 p. m., presencial, sala Juan Rafael Mora, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asisten:

- Anna Katharina Müller Castro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Astrid Fischel Volio, exministra de Educación Pública, propietaria.
- Manuel Antonio Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Eldon Caldwell Marín, representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
- Betania Seas Molina, representante de I y II Ciclo, propietaria.
- Carlos Eduardo Torres Soto, representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
- Johnny Jesús Varela Elizondo, representante de las organizaciones de educadores, propietario.
- María Esther Camacho Vargas, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Estíbaliz Pérez Pérez, secretaria general del Consejo Superior Educación.

Ausencia justificada.

- Daniel Vargas Rodríguez, representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.

Invitada.

- Rocío Solís Gamboa, viceministra, Viceministerio Académico.

AGENDA
SESIÓN ORDINARIA N.º 16-2022
JUEVES 30 DE JUNIO 2022, 5:30 p. m.
PRESENCIAL, SALA JUAN RAFAEL MORA
DÉCIMO PISO, EDIFICIO TORRE MERCEDES

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

2. Elaboración común del pronunciamiento con respecto al Informe MEP sobre aplicación de la Prueba de Factores Asociados 2021, presentado el 20 de enero de 2022, por el exministro Steven González.

3. Solicitud del Viceministerio Académico: Revisión de programas de "Afectividad y Sexualidad".

4. Asuntos varios.

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Señora ministra Anna Katharina Müller: Se pregunta si los señores miembros del Consejo Superior de Educación tendrán temas adicionales para el punto cuatro de asuntos varios.

Se abre espacio para comentarios de los miembros del Consejo Superior de Educación.

Señor Johnny Varela: Se menciona que existe una inquietud de parte de las personas estudiantes y docentes con respecto a las pruebas comprensivas de habilidades técnicas, pues existe un interés, de dicha población, en que las pruebas sean suspendidas. Solicita a la ministra colocarlo como tema prioritario debido a que el estudiantado no se siente en las condiciones de hacer frente a dicha prueba, dadas las consecuencias de la pandemia y la modalidad de educación combinada que se implementó durante esta.

Señora María Esther Camacho: Se añade que dichas pruebas aparecen en calendario con una sobreposición de fecha en relación con el inicio de la práctica profesional.

Señora Anna Katharina Müller: Se solicita, a los señores Johnny Varela y Esther Camacho, obtener más insumos al respecto para someterlo a discusión en una próxima sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller: Se somete a votación la agenda del día.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan la agenda por desarrollar el jueves 30 de junio 2022.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.L.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
Acuerdo 01-16-2022

> *Aprobar la agenda del día, correspondiente al jueves 30 de junio 2022 con modificaciones.*

ARTÍCULO 2

Elaboración común del pronunciamiento con respecto al Informe MEP sobre aplicación de la Prueba de Factores Asociados 2021 presentado el 20 de enero de 2022 por el exministro Steven González.

Señora ministra Anna Katharina Müller: Se somete a discusión el informe presentado por el exministro de educación Steven González. Adicionalmente, la jerarca se abstiene de votación, por no ser parte del CSE durante ese período.

Señora Astrid Fischel: Se abstiene de votar por no ser parte del Consejo Superior de Educación durante ese período.

Ante el informe presentado, los miembros del Consejo Superior de Educación indican de manera unánime que este no reúne insumos que permitan tomar decisiones en función de futuras aplicaciones de pruebas nacionales, por lo que se sugiere revisar el informe de Auditoría Interna del MEP e invitar al señor González a una de las sesiones del CSE para conocer con mayor detalle los hallazgos y las lecciones aprendidas sobre la implementación de las pruebas FARO, 2021.

El Consejo Superior de Educación acuerda y en firme, con cinco votos a favor y dos abstenciones de la señora Anna Katharina Müller Castro, ministra de Educación, y la señora Astrid Fischel, exministra de Educación, propietaria.

Acuerdo 02-16-2022

> ***Que el informe presentado a este órgano colegiado el 20 de enero del 2022, por el exministro de educación, Steven González, no satisface las expectativas requeridas por este órgano colegiado, en tanto no profundiza en hallazgos contundentes para establecer responsabilidades; además, carece de insumos técnicos y específicos o lecciones aprendidas que puedan ser utilizadas desde el Ministerio de Educación para la toma de decisiones con enfoque de análisis de riesgos administrativos,***

operativos, financieros, estratégicos y legales, así como mejora de procesos con respecto a la implementación futura de pruebas nacionales estandarizadas.

Con el fin de contar con mayores insumos respecto a dicha prueba, se decide invitar al señor Edier Navarro Esquivel, director de la Dirección de Auditoría Interna, para que presente el informe emitido por esa dirección con respecto a la Prueba de Factores Asociados implementada durante el año 2021.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO 3

Ante la solicitud de diferentes sectores sociales y el interés de la Administración, la señora viceministra de Educación, Rocío Solís Gamboa, presenta al Consejo Superior de Educación los Programas de Estudio de Afectividad y Sexualidad correspondientes a III Ciclo y Educación Diversificada.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 03-16-2022.

Se autoriza el ingreso de la señora Rocío Solís Gamboa, viceministra del Viceministerio Académico.

Señora ministra Anna Katharina Müller: Se solicita el ingreso de la señora Rocío Solís Gamboa, viceministra académica, a la sesión del día.

De manera unánime y ante los criterios presentados por la viceministra Solís, se solicita la revisión de los programas de estudio, de manera que su estructura y contenido coincida con la propuesta aprobada en este órgano colegiado en administraciones anteriores. Para ello, se propone la conformación de una comisión que brinde seguimiento a dicha revisión.

El Consejo Superior Educación acuerda en firme y por unanimidad:
Acuerdo 04-16-2022

Integrar una comisión interdisciplinaria conformada por las señoras Astrid Fischel Volio, exministra, quien coordina, Rocío Solís Gamboa, viceministra del Viceministerio Académico, Estíbaliz Pérez Pérez, secretaria general del Consejo Superior de Educación, y los señores Manuel Bolaños Salas, exministro, y Johnny Varela Elizondo, miembros del Consejo Superior de Educación, para que elaboren

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

una propuesta con criterio técnico que establezca los parámetros y las pautas orientadoras para la toma de decisiones de este órgano colegiado en relación con los programas de "Afectividad y Sexualidad", en un plazo de tres meses a partir de la fecha de emisión de este acuerdo.

Señora ministra Anna Katharina Müller: Se solicita que conste en actas el agradecimiento por el esfuerzo realizado de parte de la señora Rocío Solís y por el tiempo dedicado. Se agradece el análisis realizado sobre los programas de estudio.

El Consejo Superior Educación acuerda en firme y por unanimidad:
Acuerdo 05-16-2022

Se agradece a la señora Rocío Solís Gamboa, viceministra del Viceministerio Académico la presentación realizada sobre el programa de Afectividad y Sexualidad.

Se cierra la sesión a las veinte horas con veinte y seis minutos.

Acta Ordinaria N° 16-2021 celebrada por el Consejo Superior de Educación el 30 de junio 2022, a las 05:30 p.m. y aprobada en sesión N° 21-2022 del 10 de octubre de 2022.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

ESTÍBALIZ PÉREZ PÉREZ
SECRETARIA GENERAL